

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días Consejeras y Consejero Electorales, Representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y, Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Segunda Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Betsabé Francisca López López, Consejera Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Dora Luz Morales Leyva, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadana Beatriz Adriana Millán Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Joel Eugenio Flores, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Ulises Cano Aparicio, representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero; Ciudadana Jehovana Alejo Carrillo, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes seis Consejerías Electorales, siete representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias. En consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y en relación con el

artículo 29 párrafo segundo del Reglamento del Consejo General y Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existe Quórum para desahogar esta sesión ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del proyecto de Orden del Día previsto para esta Sesión Ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de veinticuatro puntos:

1.- Proyecto de Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de noviembre del 2025. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**

2.- Informe 125/SO/18-12-2025, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 4 de diciembre del 2025. **(Secretaría de la Junta Estatal).**

3.- Informe 126/SO/18-12-2025, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 27 de noviembre al 17 de diciembre del 2025. **(Secretaría Ejecutiva).**

4.- Informe 127/SO/18-12-2025, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 27 de noviembre al 17 de diciembre del 2025. **(Secretaría Ejecutiva).**

5.- Informe 128/SO/18-12-2025, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al periodo enero diciembre del 2025. **(Secretaría Ejecutiva).**

6.- Informe 129/SO/18-12-2025, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva).**

7.- Informe 130/SO/18-12-2025. relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, atendidas durante el mes de noviembre del 2025. **(Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública).**

8.- Informe 131/SO/18-12-2025, relativo a los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondientes al mes de noviembre de 2025, conforme a los reportes presentados por las personas interventoras. **(Presidencia de la Comisión Especial del Procedimiento de LPPL).**

9.- Informe 132/SO/18-12-2025, relativo a los informes anuales presentados por las Consejerías Electorales, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **(Presidencia del Consejo General)**.

10.- Informe 133/SO/18-12-2025, relativo a los informes anuales presentados por las Comisiones y Comités, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **(Presidencia del Consejo General)**.

11.- Informe 134/SO/18-12-2025, relativo al Calendario de Sesiones del Consejo General, Comisiones, Junta Estatal, y Comités, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026. **(Secretaría del Consejo General)**.

12.- Informe 135/SO/18-12-2025, relativo a las modificaciones al Programa Anual presentado por el Partido de la Revolución Democrática Guerrero, relacionado con las actividades, objetivos en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el estado de Guerrero, correspondiente al año 2025. **(Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

13.- Informe 136/SO/18-12-2025, relativo al registro de Observatorios de la Ciudadanía durante el ejercicio fiscal 2025. **(Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

14.- Informe 137/SO/18-12-2025, Relativo al Acuerdo 003/CSNP/SE/28-11-2025, Emitido por la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, mediante el cual se aprobó el contenido del Cuadernillo Informativo y de opinión para la Consulta Previa, Libre, Informada, de buena Fe y Culturalmente adecuada, así como los formatos a utilizarse en las Asambleas Comunitarias Consultivas en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero; en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024, emitidas por la Sala Regional Ciudad de México y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente, así como del Acuerdo 066/SE/14-11-2025. **(Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

15.- Informe 138/SO/18-12-2025, relativo a las actividades desarrolladas en el marco del proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero; en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024 emitidas por la Sala Regional Ciudad de México y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente y, en cumplimiento al Acuerdo 066/SE/14-11-2025. **(Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

16.- Informe 139/SO/18-12-2025, relativo al informe trimestral de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de octubre a diciembre del 2025. **(Presidencia de la Comisión de Seguimiento al SPEN)**.

17.- Informe 140/SO/18-12-2025, relativo a la destrucción de los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y demás documentación sobrante del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Presidencia de la Comisión de Organización Electoral)**.

18.- Proyecto de Acuerdo 078/SO/18-12-2025, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo

ordinario del año 2026. Aprobación en su caso. **(Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).**

19.- Proyecto de Acuerdo 079/SO/18-12-2025, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y se abroga el aprobado mediante diverso 134/SO/14-12-2023. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**

20.- Proyecto de Acuerdo 080/SO/18-12-2025, por el que se aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Presidencia de la CENI).**

21.- Proyecto de Resolución 028/SO/18-12-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/032/2024, iniciado de oficio en contra del otrora partido de la Revolución Democrática y otras personas, por el presunto incumplimiento al Sistema “candidatas y candidatos, conóceles”. Aprobación en su caso. **(Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias).**

22.- Proyecto de Resolución 029/SO/18-12-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/034/2024, iniciado de oficio en contra del otrora partido político local México Avanza, por el presunto incumplimiento al Sistema “candidatas y candidatos, conóceles”. Aprobación en su caso. **(Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias).**

23.- Proyecto de Resolución 030/SO/18-12-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/007/2025, iniciado de oficio en contra de los Ciudadanos Víctor Aguirre Alcaide y José Alberto Ramírez Reynada, dirigente estatal y secretario de administración y finanzas, respectivamente del otrora Partido Político Movimiento Laborista Guerrero, por la presunta entrega extemporánea de documentos a la persona interventora designada. Aprobación en su caso. **(Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias).**

24.- Asuntos Generales.

Es cuanto, por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a consideración el Orden del Día al que ha dado lectura el Secretario, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el orden del día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 36 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral, y toda vez que, han sido previamente circulados los

documentos a tratar, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de su lectura para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso.-

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejero si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del primer punto del Orden del Día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de noviembre del 2025. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de Acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación el proyecto de cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejero si se aprueba el contenido del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de noviembre del 2025. Quienes estén por su aprobación, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acta que se ha dado cuenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, el punto número dos en el Orden del Día es el Informe 125/SO/18-12-2025, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 4 de diciembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 126/SO/18-12-2025, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 27 de noviembre al 17 de diciembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe de cuenta, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de lectura al cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto en el Orden del Día es el Informe 127/SO/18-12-2025, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 27 de noviembre al 17 de diciembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de lectura al quinto punto en el orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 128/SO/18-12-2025, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al periodo enero diciembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del sexto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto en el Orden del Día es el Informe 129/SO/18-12-2025, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del séptimo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto en el Orden del Día es el Informe 130/SO/18-12-2025, relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, atendidas durante el mes de noviembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Si no hay intervenciones, señor Secretario dé cuenta del octavo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto en el Orden del Día es el Informe 131/SO/18-12-2025, relativo a los movimientos financieros de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, correspondientes al mes de noviembre de 2025, conforme a los reportes presentados por las personas interventoras. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones señor Secretario dé cuenta del noveno punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto en el Orden del Día es el Informe 132/SO/18-12-2025, relativo a los informes anuales presentados por las Consejerías Electorales, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto en el Orden del Día es el Informe 133/SO/18-12-2025, relativo a los informes anuales presentados por las Comisiones y Comités, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Muchas gracias Consejera Presidenta de este instituto, de manera muy breve, primero dar cuenta de que a través de estos documentos, de estos informes se da cuenta de todo el trabajo realizado a lo largo del presente año, por parte de todas las consejerías y de todo el equipo que integramos estas comisiones, tanto especiales como comisiones permanentes y decir que dar cuenta de todas estas actividades realizadas a lo largo de este año, de manera

específica desde las áreas técnicas hasta las áreas del propio Consejo General, con actividades que se realizan acorde a un plan de trabajo anual y que son aprobados previamente al año de su presentación, se han generado actividades a lo largo y ancho de este Estado de Guerrero que va precisamente con un fortalecimiento de la democracia en el Estado de Guerrero y que ha sido el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a través de su recurso humano y de toda la ciudadanía con quien se ha colaborado y se ha trabajado, con las autoridades también con quienes ha mantenido comunicación de manera permanente para que se genere y se realice en el campo de manera satisfactoria favorable y con resultados que se han visto y que se han traducido en cada uno de los informes a lo largo del año, un reconocimiento a todo el equipo técnico, a usted también Presidenta por todo el acompañamiento que nos has generado en estas actividades de las comisiones y a todas mis compañeras y compañeros consejeros electorales, así como de las áreas de dirección y administrativas. Muchísimas gracias a todas y a todos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Azucena Cayetano, cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: Gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, su servidor actualmente presido dos comisiones, la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del proceso electoral ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, así como la Comisión Especial de informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico, en ese sentido, quisiera dar cuenta por lo que respecta al informe anual de la Comisión Especial para el procedimiento de Liquidación de los Partidos políticos locales, en primer lugar, es importante señalar que esta Comisión Especial se creó en el año 2024, justamente con el objetivo de dar seguimiento al procedimiento de disolución, liquidación y destino del patrimonio de dichos institutos políticos que perdieron su registro ante este instituto electoral, a manera de un contexto breve durante el año 2024, se desahogaron actividades concernientes al periodo de prevención, mismo que dio inicio a partir de la notificación que realizó el Secretario Ejecutivo, a los partidos políticos una vez que el Consejo General emitió la declaratoria de la votación válida emitida en el estado y este periodo concluyó con las firmezas de las resoluciones de pérdida de registro que emitió el Consejo General de este instituto, en noviembre de 2024, ahora bien durante este año 2025, esta Comisión especial ha dado seguimiento a las actividades relativas al procedimiento de liquidación, el cual inicio con los avisos de liquidación que emitieron las personas interventoras designadas y que fueron publicados en el periódico oficial del Gobierno del Estado, el pasado 10 de enero del presente año. En ese sentido durante el periodo que se informa la Comisión Especial celebró 13 sesiones, 12 de ellas fueron ordinarias y una sesión de tipo extraordinaria, en las cuales se presentaron 33 informes, 2 acuerdos y 17 dictámenes, con proyecto de acuerdo, en los que entre otras actividades conocimos los movimientos financieros de los otrora partidos políticos en proceso de

liquidación, el estado de las cuentas bancarias a nombres de los otrora partidos políticos locales, las listas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo de los otrora partidos políticos locales, presentadas por las personas interventoras tanto de manera preliminar como la definitiva. Finalmente cabe destacar que este momento se está desahogando la ejecución de los pagos conforme a la prelación de los créditos aprobados por Consejo General a propuestas de las personas interventoras, por lo que una vez concluida la liquidación las interventoras y el interventor presentaran al Consejo General un informe final del cierre de procedimiento de liquidación, respectivo.

Ahora bien, por cuanto hace a la Comisión Especial de informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico durante el ejercicio 2025 se dio seguimiento a la actividades realizadas por la Dirección General de Informática y sistemas orientadas al fortalecimiento, modernización y desarrollo de herramientas tecnológicas institucionales, las acciones emprendidas se enfocaron principalmente en la actualización y mejora de los sistemas informáticos existentes que fueron utilizados en el pasado proceso electoral ordinario 2023-2024, así como el desarrollo de nuevos sistemas informáticos institucionales, con el objetivo de optimizar los procesos operativos, garantizar la seguridad de la información y mejorar la atención a los diversos usuarios de este instituto electoral, en lo que respecta a la actualización del sistema se llevaron a cabo mejoras en los siguientes: la herramienta para la atención a soporte técnico de este instituto electoral, el sistema del registro de las candidaturas SIRECAN, el Programa de Cómputos Distritales PROCODE, así como el sistema de candidatas y candidatos Conóceles, los cuales fueron fortalecidos para asegurar su correcto funcionamiento, confiabilidad y eficiencia operativa, mismos que se espera tengan una última actualización en 2026, conforme a las reglas que se aprueben para el siguiente proceso electoral 2026-2027.

De igual forma, se desarrollaron nuevos sistemas informáticos institucionales que contribuyen al cumplimiento de las funciones sustantivas de este instituto electoral, entre los que destacan el sistema para el registro de actos partidistas, el sistema de avance del programa operativo anual, el sistema de concursos públicos y el sistema de reclutamientos CAEL y CEL, herramientas que permitirán mejorar la gestión administrativa, la transparencia y el control de los procesos institucionales, por otra parte en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta comisión especial se ha dado seguimiento a las siguientes acciones, la migración de las cuentas de correo electrónico institucionales de la plataforma Google a Microsoft, el cambio de infraestructura de la red institucional en el edificio Los Pinos de este Instituto Electoral, la migración del almacenamiento de la nube de Google a Amazon, Web Services, el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputos de este instituto electoral, los trabajos descritos permiten fortalecer las tecnologías de la información y la comunicación de este instituto generando beneficios como son mayor seguridad de la información, eficiencia operativa, disponibilidad de los sistemas y continuidad en los servicios tecnológicos, todas estas acciones en conjunto constituyen una base fundamental de preparación para el próximo Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones locales y Ayuntamientos 2026-2027, así como la elección del Poder Judicial Local contribuyendo

así a garantizar procesos electorales confiables transparentes y con un adecuado soporte tecnológico, para concluir agradezco el apoyo de quienes me acompañan en la integración de las comisiones que presido en la Comisión de Liquidación, a la Consejera Alejandra Sandoval Catalán y a la Consejera Azucena Cayetano Solano y en la Comisión Especial de Informática a la Consejera Dora Luz Morales Leyva y a la Consejera Azucena Cayetano Solano, así como a las representaciones de los partidos políticos, a la representación del pueblo afromexicano y a la representación de los pueblos y comunidades indígenas, de la misma forma permítanme agradecer y reconocer el trabajo de la Maestra Alina Jiménez Aparicio, Directora de la Dirección General de Informática y Sistemas, así como al Maestro Enrique Álvarez Cardenas, Coordinador de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, quienes fungen como Secretaría y Secretario Técnico de las comisiones respectivas, así como a sus equipos de trabajo que realizan sus funciones con profesionalismo y compromiso institucional, también quiero reconocer el trabajo de las interventoras y el interventor quienes han realizado con probidad y diligencia las funciones que se les han encomendado, además mi agradecimiento a la Dirección General Jurídica y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el acompañamiento que han brindado a esta comisión en el desarrollo de sus atribuciones, por su puesto mi agradecimiento a todo el personal de este instituto electoral, porque gracias a su trabajo constante, el día de hoy entregamos informes al Consejo General y a la ciudadanía de Guerrero, sin más reitero mi compromiso para continuar realizando acciones que benefician a la ciudadanía de nuestro estado y al fortalecimiento de la democracia. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre, cedo el uso de la palabra a la Consejera Alejandra Sandoval Catalan. -----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalan: Gracias Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos las personas que nos acompañan en esta Sala, así como también a quienes nos siguen en nuestras redes sociales, con relación a este informe quiero hacer propicia la ocasión para hacer mención muy particular respecto a los informes anuales de las comisiones permanentes de Quejas y Denuncias y de Educación Cívica y Participación Ciudadana, cuyas presidencias me corresponde ejercer a partir del primero de octubre del presente ejercicio y hasta el 30 de septiembre de la siguiente anualidad. En principio, es oportuno destacar que ambas comisiones dieron puntual cumplimiento a las actividades previstas en los correspondientes programas anuales de trabajo y cuyos documentos son el referente orientador y programático para alcanzar los resultados que damos cuenta en cada uno de los informes, estos resultados refleja implícitamente los esfuerzos de las consejerías electorales a cargo de la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa, quien me antecedió en la presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias, así como el acompañamiento del Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre, como integrante de esta misma comisión y de la Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva, quien también presidió la Comisión de Educación

Cívica y Participación Ciudadana y por supuesto el acompañamiento de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, así como también de las representaciones, el Secretario Ejecutivo y por supuesto a la Consejera Presidenta, que esta coordinación permitió sentar las bases para la consecución de resultados que hoy se presentan a este colegiado, así como a la ciudadanía general en observancia el principio de máxima publicidad y respecto a la Comisión de Quejas y Denuncias. Quiero destacar a groso modo que durante este año el 50% de quejas recibidas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral fueron tramitadas por la vía ordinaria el 47% por la vía especial y el 3% fue en incidente de nulidad de actuaciones, en este contexto tenemos que por la vía de procedimientos especiales sancionadores se sustanciaron 14 quejas o denuncias de las cuales seis fueron por infracciones a la normativa electoral y ocho por violencia política contra las mujeres en razón de género en las cuales se dictaron seis acuerdos de emisión de medidas cautelares y de protección, dos de ellos de manera oficiosa y cuatro a petición de parte, en materia de procedimientos ordinarios sancionadores se recepcionaron 15 asuntos de los cuales 13 se iniciaron de manera oficiosa y dos a petición de parte, así como un incidente de nulidad de actuaciones por un presunto ilegal emplazamiento. Por cuanto hace a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, destacan actividades sustantivas para el fomento de la participación de la niñez y las juventudes, la promoción de valores democráticos y el fortalecimiento de la participación ciudadana de las cuales quiero mencionar solamente algunas actividades más relevantes entre muchas que se realizaron, por ejemplo el programa Guerrero Delibera fue dirigido a las juventudes y comprendió la realización de cinco foros regionales y concurso estatal de Deliberación Pública, el segundo concurso de dibujo infantil 2025, denominado la interculturalidad en Guerrero, en esta sesión quiero destacar que participaron 204 y 145 niños en diversas categorías el cabildo infantil 2025, celebrado con los Ayuntamientos de Chilpancingo y Tixtla de Guerrero, también la Carrera Ciclista por los Valores 2025, desarrollada en el Valle de Ocotito con la participación de 132 ciclistas, el Parlamento Juvenil Guerrero 2025, que quedo integrado de forma paritaria por 46 personas entre las cuales se encuentran 10 personas indígenas, 4 con discapacidad, dos afromexicanas y 4 integrantes de la comunidad LGBTTTQ+, también el Taller Partidos y Sistema de Partidos en el mundo, causas y consecuencias de la institucionalización, este taller se llevó a cabo con la participación del Ponente el Dr. Fernando Casal Bertoa, el conversatorio virtual Voces que cuentan, experiencias de participación política de personas con discapacidad en Guerrero, este evento reunió a personas con discapacidad y a especialistas en la defensa y promoción de sus derechos políticos-electorales, quienes compartieron reflexiones sobre los desafíos que enfrentan en su participación política, así también quiero resaltar la firma de convenios de colaboración interinstitucional, el Instituto Electoral con el Instituto de Estudios Políticos Avanzados Parlamentarios Eduardo Neri del Congreso del Estado de Guerrero, también la firma de Convenio de colaboración interinstitucional con el Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca y un convenio firmado tripartita con el Instituto de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano y la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas,

AMECIP, y de manera especial comentar la contribución para la emisión de la normativa interna para la implementación de los instrumentos de participación ciudadana y la presentación de la guía técnica de la elección de comisarias municipales, como puede constatarse en ambas comisiones del trabajo realizado es muy amplio, por lo obvio del tiempo solo me he permitido hacer una breve alusión de estos logros que sintetizan el trabajo aportado por las secretarías técnicas de las mencionadas comisiones y de todo el personal de cada una de las áreas de las cuales se desdoblaron un sinnúmero de actividades, para cumplir cabalmente las metas proyectadas en los programas anuales de trabajo de las comisiones, relacionados también con los programas operativos anuales de la coordinación de lo contencioso electoral y de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Aprovecho este espacio para expresar mi más amplio agradecimiento y reconocimiento, a las Secretarías Técnicas y a todo el personal de las áreas administrativas que nos permite hoy entregar buenas cuentas tanto a este órgano colegiado como a la ciudadanía a quienes servimos con compromiso y convicción. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Alejandra Sandoval. Tiene el uso se la palabra la Consejera Dora Luz Morales Leyva. -----

La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva: Muchas gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, a quienes están en esta mesa, a quienes nos acompañan también de los medios de comunicación y a quienes nos escuchan a través de nuestra transmisión en vivo. Con mucho gusto y satisfacción me dirijo a ustedes en la presentación de los informes anuales de actividades institucionales y también de las diferentes comisiones de este instituto, con profundo sentido de responsabilidad, convicción democrática y compromiso con la función electoral que este instituto desempeña en favor del pueblo de Guerrero, el informe que hoy presento y también los informes que se presentan por parte de las comisiones que me corresponden presidir con mucho honor constituyen un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia institucional, sin duda es el reflejo del trabajo colectivo, dialogo permanente y del esfuerzo institucional que se ha realizado para fortalecer la democracia en nuestro estado, caracterizado por su diversidad cultural, social y política, así como por los retos estructurales que enfrentamos en materia de participación ciudadana, inclusión y ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales, desde las comisiones que presido y aquellas en las que participo como integrante he impulsado y acompañado acciones orientadas a consolidar un instituto cercano a la ciudadanía, sensible a las realidades locales y comprometido con los principios que rigen la actuación de este órgano electoral con una visión de inclusión y profundo respeto a la diversidad, durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2025, presidí las actividades de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de la entonces denominada Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales y que hoy en día es la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico, así

como del Comité Editorial, desde estas comisiones con mucho gusto impulsé y acompañé acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura democrática y de la participación informada a la ciudadanía, con un especial énfasis en las niñas, niños, juventudes y grupos históricamente excluidos, asimismo, colaboré en dar seguimiento permanente a los proyectos de desarrollo, actualización y mantenimiento de los sistemas institucionales, con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica del instituto y asegurar la continuidad operativa de los sistemas que respaldan los procesos electorales y de participación ciudadana. Con entusiasmo promoví la creación del Comité Editorial siempre con el respaldo de la Consejera Luz Fabiola Matildes Gama, con el trabajo tan importante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, juntas y juntos trabajamos en la consolidación de la política editorial institucional y lanzamos la primera edición de la revista digital Latido Democrático, concebida como un espacio de reflexión, análisis y divulgación en materia cívica, democrática y electoral, un especial agradecimiento y reconocimiento a quienes integran el Comité Editorial y por supuesto el grupo de trabajo interdisciplinario. Ahora bien, con motivo de la rotación anual de presidencias, a partir del primero de octubre de este año, asumí la presidencia de nuevas instancias estratégicas en este instituto, actualmente me corresponde asumir la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, ahora bien con motivo anual de presidencias a partir del primero de octubre de este año asumí la presidencia de nuevas instancias estratégicas en este instituto, actualmente me corresponde presidir la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, la Comisión de Administración, así como los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Comité de Ética, sumando un total de cinco presidencias, estas comisiones que actualmente presido con total convicción, he dado seguimiento a los trabajos relacionados con el reconocimiento al ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo Afromexicano, en este periodo que me permito informar iniciamos el procedimiento de la Consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada en Ayutla de los Libres, desde el principio de mínimo intervención, así como la emisión de la convocatoria para personas observadoras como parte de esta consulta se han llevado a cabo diversas asambleas comunitarias consultivas en cumplimiento de resoluciones jurisdiccionales y con pleno respeto a los principios de interculturalidad, participación comunitaria y libre determinación, sin duda se ha trabajado para que la perspectiva intercultural sea un componente transversal en la función electoral no solo durante los procesos comiciales, también en las actividades ordinarias de educación cívica, capacitación y difusión de derechos, la democracia en Guerrero no puede entenderse sin el reconocimiento pleno de sus pueblos originarios y del pueblo afromexicano como sujetos de derecho. En la Comisión de Administración y en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, nos hemos enfocado para garantizar una gestión eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos de este instituto, mediante la revisión y aprobación de programas operativos, adecuaciones presupuestales y procesos de contratación debidamente fundados y motivados, asegurando la continuidad operativa y adecuado funcionamiento institucional, por cuanto

hace al ejercicio presupuestal, me permito destacar el alto sentido de responsabilidad de la Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama y por supuesto de las Consejeras y Consejero Electorales, con quienes hemos establecido directrices muy puntuales sobre la optimización de los recursos y su adecuada utilización. En el periodo que informo este instituto alcanzó el 99.26% en el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de transparencia, la calificación más alta y sobresaliente en la historia del IEPC Guerrero y esto sin duda refleja el trabajo coordinado de las áreas responsables del compromiso institucional con la rendición de cuentas y la máxima publicidad, desde el Comité de Ética me correspondió dar seguimiento e impulso a acciones orientadas a consolidar una cultura de integridad institucional entre ellas la emisión y aprobación del Código de conducta, el cual tiene como propósito de determinar la relación humana dentro del ámbito de respeto y dentro de los estándares de comportamiento y que permiten conocer la forma en que las personas servidoras públicas habrán de conducirse y aplicar los principios valores y reglas de integridad, a fin de que imperen en las labores de los principios rectores de la función electoral y del ejercicio del servicio público, de manera adicional participé como integrante en otras instancias relevante, entre ellas la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Extranjero, así como en la Junta Estatal, contribuyendo al análisis, discusión y toma de decisiones en materias sustantivas para la vida institucional, las actividades desarrolladas durante este año 2025 reflejan un trabajo colegiado y coordinado posible gracias al profesionalismo de las áreas técnicas de este instituto y al diálogo permanente con mis compañeras y compañeros, Consejeras y Consejeros, a quienes expreso mi reconocimiento y agradecimiento, sin duda me permito agradecer a todas las consejerías o aquellas consejerías con quienes ha colaborado desde las comisiones, a quienes presidieron las comisiones antes que yo y hoy que lograron grandes avances y a quienes retomaron también y dieron seguimiento a las comisiones que presidí con anterioridad. Quiero destacar el valioso trabajo en equipo, el análisis y la discusión para lograr consensos a la Presidenta un agradecimiento especial, por su atención y el seguimiento de todas las actividades al Secretario Ejecutivo por su puntual orientación y su valiosa opinión siempre, aprovecho este espacio para hacer público mi reconocimiento, mi agradecimiento, mi admiración para el personal de este instituto electoral, que son ellas y ellos quienes mueven todos los engranajes de esta institución para el correcto cumplimiento de sus atribuciones, especialmente agradezco el trabajo de aquellas direcciones en quienes ha recaído las secretarías técnicas de las comisiones que me corresponde presidir, que es la Dirección Ejecutiva de Administración y sus coordinaciones, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a Oficialía Electoral. Muchas gracias a todas y a todos, reitero finalmente mi compromiso de seguir desempeñando esta responsabilidad con ética, con vocación de servicio público, contribuyendo el fortalecimiento de una institución electoral sólida, cercana a la ciudadanía respetuosa de la diversidad y garante de los principios democráticos en nuestro Estado de Guerrero. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dora Luz. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta muy buenos días a todas y a todos, tratare de ser muy breve, en el caso de los informes anuales de comisiones, únicamente mencionar que se emiten en esta última sesión ordinaria del año, para dar una rendición de cuenta, sin embargo, señalar que durante todo el año, realizamos este proceso la rendición de cuentas, la máxima publicidad a través no solamente de las sesiones ordinarias sino también de nuestras redes sociales y en ese sentido me voy a referir únicamente el agradecimiento que tengo hacia las personas que realizan en la estructura del instituto, las actividades que precisamente difundimos en nuestras redes sociales. Actualmente presido la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Sin embargo lo que se informa en el año, es básicamente lo que se realizó durante la presidencia del Consejero Amadeo Guerrero Onofre, por ello mi reconocimiento, también se rinde el informe de las actividades de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense residente en el extranjero y, en ese sentido, igual la mayor parte de la información que se encuentra contenida en este informe fue seguido por la Presidenta de la Comisión la Consejera Alejandra Sandoval Catalan, a quien también le reconozco el trabajo realizado y en el caso de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional le correspondió presidir la mayor parte del año a la Consejera Betsabé López López, también mi reconocimiento, por supuestos a las Secretarías Técnicas de estas comisiones de las cuales llevo únicamente tres meses presidiendo, Licenciado Martín Pérez Pérez, la Licenciada Carmen Flores y la Maestra Patricia Cerdaneres, muchas gracias, por su liderazgo y su trabajo comprometido por que son quienes coordinan los equipos y que precisamente generan la información que el día de hoy estamos presentando en este punto del orden del día, con respecto a las comisiones que me correspondió presidir durante casi la mayor parte del año, La Comisión de Igualdad de Género, inclusión y no Discriminación y la Comisión de Quejas y Denuncias, un agradecimiento especial a la Maestra Concepción Rodríguez y a la Maestra Deisy Baltazar Santiago, por su liderazgo y trabajo comprometido en cada una de las actividades, en el caso específico de la Comisión de Género se realizaron dos actividades muy importantes, en las que se convocó no solamente a mujeres de nuestras regiones para participar en una Escuela Regional de Educación Comunitaria para Mujeres Indígenas y Afromexicanas, sino también para un Diplomado dirigido a defensoras de derechos humanos y derechos políticos, en este sentido han sido dos proyectos que fueron acompañados, en el primer caso por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas INPI, y un especial agradecimiento al Licenciado Manuel Vázquez, en el caso del Diplomado del COCYTIEG un agradecimiento a su titular al Licenciado Rendón, quisiera mencionar que de las comisiones que actualmente presido, estaremos dando un puntual seguimiento y estaremos generando actividades que tendrán como resultado final el inicio del proceso electoral 2026-2027, el cual establece retos

importantes y seguramente en diciembre del 2026 estaremos emitiendo los informes correspondientes a las actividades que estaremos desarrollando. Finalmente quiero hacer un especial reconocimiento a la Presidenta del instituto Luz Fabiola Matildes Gama, que no solamente ha acompañado los trabajos que yo he mencionado en esta actividad si no todos los trabajos que se ha mencionado en este punto, al Secretario Ejecutivo por su acompañamiento, muchas gracias Secretario, a las representaciones tanto de los partidos políticos como de los pueblos tanto Afromexicanos como de las Comunidades y pueblos originarios, a los medios de comunicación que siempre están atentos a las comunicaciones que se realizan de forma institucional, a la ciudadanía en general, a las organizaciones de la sociedad civil que colaboran que participan y sobre todo que confían en el instituto electoral y a todas las alianzas estratégicas que llamamos este año desde las distintas comisiones y yo me he referido específicamente a la de género para generar acciones en beneficio de la ciudadanía, también quiero hacer un pronunciamiento muy particular para quienes integran la Unidad Técnica de Comunicación Social, porque si bien, no hay una comisión específica que presente el trabajo que realiza la unidad, decir que desde hace varios años acompañan los trabajos de la Comisión de Género que fue la que me toco presidir en esta primera parte del año y yo quiero hacer un reconocimiento muy especial, a su titular a la Licenciada Pollet y a todo el equipo que lo integra, están dispuestos todos los informes, tanto el de Consejerías como el de comisiones en este punto, decir que, estarán colgados en nuestra página institucional, están los detalles de cada una de las actividades que realizamos y yo deseo que tengamos un 2026 de mucho trabajo, pero también de mucho apoyo institucional de quienes corresponden colaborar con este instituto para llevar a buen puerto el inicio del Proceso Electoral 2026-2027. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Betsabé López López. -----

La Consejera Electoral Betsabé Francisca López López: Gracias Consejera Presidenta, como ya es costumbre también me gustaría comentarle a quienes nos escuchan desde los pueblos originarios, decirles que el día de hoy estamos dando cuenta de las actividades que realizamos, con el propósito de informar que es lo que llevamos a cabo desde nuestra encomienda como consejeras y como consejero electorales, y estos informes desglosan con puntualidad, así como también las actividades de las comisiones que presidimos, en mi caso el informe que el día de hoy presento desglosa las actividades que he realizado al frente de las comisiones que me toca presidir a partir de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 y también doy cuenta de aquellas que presidí hasta septiembre de 2025. En este informe detallamos los eventos institucionales y las actividades que dentro de mis facultades fueron atendidas durante el año, en cuanto a la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, se rinde cuenta de las actividades realizadas durante el año que comprende de enero a diciembre 2025, en este tenor quiero reconocer el gran trabajo que realizó la Consejera Electoral Dulce Merary

Villalobos Tlatempa, al frente de la comisión, así como la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación que coordina atinadamente la Maestra Concepcion Rodríguez Serrano y a su equipo por concretar un plan anual de trabajo diverso que abarco la capacitación y formación en materia de derechos políticos-electorales, además fortalecer programas de prevención y atención de la violencia política en razón de género a las mujeres, en octubre del presente año asumí la presidencia de esta comisión, así como los trabajos con compromiso y responsabilidad para salir adelante en la ejecución de los proyectos, como la Escuela Regional de Educación Comunitaria para el fortalecimiento del ejercicio de los derechos de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, autoridades comunitarias, municipales y defensoras de derechos humanos, un proyecto que ya ha dado cuenta la Consejera Dulce Villalobos, ella ya agradeció al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y yo reitero el agradecimiento por la oportunidad de trabajar de manera conjunta con un proyecto que deviene desde esta institución, en la misma tesitura de fortalecer el acompañamiento y defensa de los derechos humanos de las mujeres, se ejecutó el proyecto del diplomado de defensa y acompañamiento de los derechos políticos electorales de las mujeres Aurora Meza Andraca, un proyecto diseñado acorde a las necesidades y desde la anterior comisión, de las áreas de oportunidad en donde necesitamos fortalecer y acompañar a las mujeres. Este diplomado cuenta con validez oficial, está respaldado y acompañado por el Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero COCYTIEG y la Escuela Superior de Investigación y Negocios, a quienes agradezco y reconozco, el hecho de trabajar con nosotras y nosotros en proyectos de este nivel, en el mismo sentido se brindaron o se continuaron con las capacitaciones de manera mensual a las mujeres que integran la red de mujeres electas, gracias Sindicas, gracias regidoras, gracias presidentas municipales por integrar esta red, acompañar y por el compromiso que tienen por su formación, con estas actividades hemos dado continuidad a los trabajos de la presente comisión, reiterando el compromiso de fortalecer los programas de inclusión y de igualdad sustantiva, priorizando en todo momento acompañar y favorecer los derechos humanos de las mujeres. Respecto de la Comisión Especial de Normativa Interna, a partir de octubre de 2025, asumí los trabajos de la Comisión de referencia y quiero aprovechar y reconocer el trabajo puntual y profesional que realizó el Consejero Amadeo Guerrero Onofre al frente de la misma, destacar por supuesto del profesionalismo y compromiso con que asume la Dirección General Jurídica y de Consultoría, los trabajos encomendados desde esta Comisión y que se encuentra liderado por la Doctora Azucena Abarca Villagomez, esta comisión busca fortalecer la normativa interna del instituto y de esta forma hacer posible la materialización efectiva de nuestros procedimientos institucionales y que en la cuenta que doy se advierte la aprobación de dictámenes que forman parte del programa anual de trabajo 2025, solo por referir algunos y que hoy se traen a la mesa, son el Reglamento de Archivos de este Instituto, la guía práctica para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del IEPC Guerrero, entre otros documentos. Desde este espacio quiero aprovechar el día de hoy para reconocer el liderazgo de la Consejera Presidenta que de manera permanente respalda, acompaña y busca las condiciones para

implementar cada uno de los proyectos de las Comisiones, así como a mis compañeras y compañeros integrantes de las comisiones por el trabajo que hacemos en equipo, porque del trabajo que doy cuenta el día de hoy es un trabajo en equipo, en lo colectivo y yo reconozco ese esfuerzo a mis compañeras, gracias Consejeras Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Alejandra Sandoval Catalan, Consejera Azucena Cayetano Solano y Consejero Amadeo Guerrero Onofre, gracias Secretario Ejecutivo por su constante acompañamiento, asesoría y apoyo, gracias a las representaciones de los partidos políticos, a las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y por supuesto del pueblo afromexicano, que integran las comisiones, que aportan y que están de manera constante trabajando con nosotras y nosotros, reitero mi compromiso por realizar los trabajos conforme a los principios de legalidad, máxima publicidad y transparencia, para que los derechos políticos-electorales sean una realidad tangible para las y los guerrerenses. Es cuanto, muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Betsabe López, sigue a consideración este informe y cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: Muchas gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, sin duda como ya lo han repetido cada una de las Consejeras y Consejero de este Consejo General, las actividades que encierran estos informes es prácticamente cada una de las acciones que este Consejo General, esta Institución tiene que atender a favor de la democracia y para impulsar los derechos políticos electorales de hombres y mujeres en el Estado de Guerrero, como integrante del Consejo General prácticamente de cada una de las comisiones, con excepción de la de Quejas y Denuncias y del Servicio Profesional Electoral, cada una de las representaciones de los siete partidos políticos, de los pueblos originarios y del pueblo afromexicano, estamos atendiendo el llamado a través de la convocatorias y son estos trabajos que se hacen al interior de las comisiones que permiten que cada uno de los que integramos estas comisiones podamos aportar y atender las necesidades que se van requiriendo tanto en la reglamentación, por supuesto las acciones, las actividades que se implementan y cada una de las representaciones de los partidos políticos, atendemos desde estas comisiones, además del Consejo General todos los requerimientos y necesidades que tiene que ver con la institución a que representamos. Dejar claro en cuenta que nosotros estaremos acompañando en todo momento esos trabajos y agradecemos por supuesto el liderazgo en cada una de las presidencias de las comisiones que como ya se dieron cuenta son alternadas, se cambia en cada año, por supuesto el Secretario Ejecutivo al igual que las representaciones de los partidos políticos integran todas las comisiones prácticamente da cuenta, agradecer el trabajo profesional, porque es técnico. El técnico profesional que realiza en cada una de las direcciones de las jefaturas de unidad y por supuesto del personal administrativo de este instituto, para que podamos tener todos los elementos necesarios a tiempo y tengamos la información adecuada para el proceso

electoral, ahorita escuchándolas recordaba algo del proceso electoral, termina uno y empezamos a construir el siguiente y creo que la actividades que están enmarcados en cada uno de estos informes dan cuenta puntual de que seguimos trabajando, prácticamente llevamos la mitad de trabajo para el siguiente proceso electoral que iniciara en septiembre del 2026, agradecer por supuesto esta consideración de los trabajos y equipos técnicos, porque son ellos la fortaleza lo digo como representante del partido político Morena que nos permite a mí en lo particular realizar mi trabajo de manera adecuada y tener de manera oportuna la información que me permite abonar y apoyar en mis comentarios en cada una de las sesiones, porque la discusión técnica, el análisis técnico se lleva al pleno de cada una de las comisiones, cuando nosotros llegamos ya con los acuerdos consensuados ya atendidos, es porque ya se llevaron semanas, reuniones de trabajo donde cada uno externa cada una de las opiniones, lo comento así porque las funciones no son nada mas de analizar los puntos, de presentarlos y votarlos, pero si decir que es una serie de trabajo que ya lleva las opiniones en su gran mayoría de quienes integramos este Consejo General, estas comisiones y por supuesto estamos cada una de las representaciones de los partidos políticos. Gracias Presidenta, es cuanto.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestra Rosio Calleja, alguien más en esta primera ronda. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Iván Barrera, representante del Partido del Trabajo. -----

El representante del Partido del Trabajo Juan Iván Barrera Salas: Si gracias consejera Presidenta, agradecerles a todo el Instituto Electoral y decirles que reafirmamos, nuestro compromiso consejeros, con la organización eficiente, transparente y equitativa de los procesos electorales, agradecemos y reconocemos el esfuerzo y dedicación de todos los consejeros, secretario ejecutivo, personal técnico, cuyo trabajo es fundamental para garantizar la imparcialidad y la confianza ciudadana, en el Partido del Trabajo siempre vamos a ser aliados de la democracia, gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Iván Barrera, representante del PT. Cedo el uso de la palabra a la Licenciada Jehovana Alejo, representante del Pueblo Afromexicano. -----

La representante del Pueblo Afromexicano Jehovana Alejo Carrillo: Gracias Presidenta, felicitar a cada uno de ustedes que dirigen las comisiones, hace poco que me integro al Consejo y me doy cuenta del gran trabajo que están realizando, y felicitarles porque es a favor de la ciudadanía guerrerense, sobre todo porque se ha incluido el tema de mi comunidad afromexicana. Muchas felicidades, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciada Jehovana Alejo, representante del Pueblo Afromexicano, alguien más desea participar en esta primera ronda. Quiero cerrar esta primera ronda, para hablar sobre el tema que se tiene en la mesa que es el informe

de las comisiones y comités, quiero agradecer a las presidencias de las consejerías quienes han hecho un trabajo loable profesional durante todo el año el ejercicio 2024 del 2025, ahora que tomaron las nuevas presidencias en octubre, agradecer por supuesto a las direcciones, a las unidades de este instituto y agradecer también todo el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos su aporte que realiza en cada una de las sesiones, en este órgano electoral tenemos 16 comisiones y comités, entonces el trabajo es permanente y arduo, todos los días hay sesiones de comisión, todos los días tenemos que evaluar y dar seguimiento al trabajo que hacen las consejerías y al acompañamiento, los aportes que hacen las representaciones de los partidos políticos del pueblo Afromexicano y de los pueblos originarios, es muy importante, yo les agradezco mucho, a las representaciones de los partidos que siempre están al pendiente de las sesiones que siempre están dando seguimiento a las actividades que realizamos en este órgano electoral, agradecer por supuesto al Secretario Ejecutivo que está en todas las sesiones, en todos los comités y al titular del órgano interno de control, al Maestro Víctor de la Paz que siempre nos da su mejor orientación para llevar a cabo nuestros trabajos y quiero agradecer las palabras que me dirigen las presidencias de las comisiones y comités, porque si no fuera por ustedes quienes integran estas comisiones y comités, quienes son directoras, directores y titulares de unidades este barco no avanzaría tenemos un compromiso indiscutible con la ciudadanía del estado de Guerrero, con la población de nuestro país, no solo es organizar elecciones si no garantizar la educación cívica, garantizar los temas de género, garantizarles a ustedes como partidos políticos que hacemos nuestro trabajo con la mayor legalidad e imparcialidad, ese es nuestro compromiso y yo creo que ustedes como Presidentas y Presidente, como representaciones de partidos del pueblo afromexicano y de los pueblos originarios que nos da este acompañamiento y esta vigilancia, no sería posible llevarlo a cabo, este sistema creo yo que ha funcionado, funciona bien y yo espero que continuemos, larga vida al instituto y larga vida a ustedes en las comisiones, a las secretarías técnicas, directoras, directores y jefaturas de unidades. Muchas gracias. Alguien más desea intervenir, de no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo primer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto en el Orden del Día es el Informe 134/SO/18-12-2025, relativo al Calendario de Sesiones del Consejo General, Comisiones, Junta Estatal, y Comités, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo segundo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo segundo punto en el Orden del Día es el Informe 135/SO/18-12-2025, relativo a las modificaciones al Programa Anual presentado por el Partido de la Revolución Democrática Guerrero, relacionado con las actividades, objetivos en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el estado de Guerrero, correspondiente al año 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más participaciones dé cuenta del décimo tercer punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto en el Orden del Día es el Informe 136/SO/18-12-2025, relativo al registro de Observatorios de la Ciudadanía durante el ejercicio fiscal 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Alejandra Sandoval Catalán. ----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán: Muchas gracias Consejera Presidenta, mi intervención en este punto es para referirme precisamente al instrumento de participación ciudadana denominado Observatorio Ciudadano y que son producto de la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y precisamente a 5 días de que se cumpla el segundo año de su publicación como puede advertirse con la mencionada Ley de Participación Ciudadana es prácticamente un ordenamiento reciente que abrogó la Ley número 684 precisamente en esta materia, quiero comentar que desde el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana se ha brindado una gran promoción a efecto de que la ciudadanía se involucre en su conocimiento y apropiamiento, y precisamente para este apropiamiento de la ciudadanía del espacio público los observatorios ciudadanos representan un área de oportunidad para eso precisamente, estos observatorios son órganos plurales y especializados de participación que contribuyen al fortalecimiento de las políticas públicas y las acciones de la administración pública estatal o municipal en búsqueda de un mayor beneficio social, resulta oportuno mencionar, también que, el Instituto Electoral en términos de lo que dispone el artículo 81 de esta Ley número 669 es la autoridad responsable de llevar el registro de estos observatorios en la entidad y si bien es cierto el informe que se presenta señala que a la fecha no se tiene una solicitud de registro de nuevos observatorios, considero oportuno precisamente este momento de invitar a la ciudadanía interesada en el mejoramiento comunitario a que conozcan este instrumento de participación ciudadana que permite una incidencia directa en los asuntos públicos, tanto del municipio como del Estado y para más información respecto a sus objetivos, alcances, estructura y operatividad, la Dirección Ejecutiva de Educación cívica y de Participación Ciudadana de este instituto

cuenta con la información suficiente para profundizar en el conocimiento de dicho instrumento de participación ciudadana, asimismo, se puede encontrar toda esta información en nuestra pagina web institucional que cuenta con toda la información suficiente y queda a disposición de la ciudadanía que está interesada en esta materia. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Alejandra Sandoval, alguien más en primera ronda. De no haber más participaciones dé cuenta del décimo cuarto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto en el Orden del Día es el Informe 137/SO/18-12-2025, Relativo al Acuerdo 003/CSNP/SE/28-11-2025, Emitido por la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, mediante el cual se aprobó el contenido del Cuadernillo Informativo y de opinión para la Consulta Previa, Libre, Informada, de buena Fe y Culturalmente adecuada, así como los formatos a utilizarse en las Asambleas Comunitarias Consultivas en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero; en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024, emitidas por la Sala Regional Ciudad de México y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente, así como del Acuerdo 066/SE/14-11-2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más participaciones dé cuenta del décimo quinto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo quinto punto en el Orden del Día es el Informe 138/SO/18-12-2025, 138/SO/18-12-2025, relativo a las actividades desarrolladas en el marco del proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero; en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355/2024 emitidas por la Sala Regional Ciudad de México y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente y, en cumplimiento al Acuerdo 066/SE/14-11-2025.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dora Luz Morales. -----

La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva: Muchas gracias Consejera Presidenta, compañeras y compañeros que integran este Consejo General, de manera conjunta me permito referirme a los informes 137 y 138, ambos vinculados al proceso de consulta previa libre e informada de buena fe y culturalmente adecuada en el municipio

de Ayutla de los Libres, en cumplimiento a las sentencias ya mencionadas por el Secretario Ejecutivo. En primer término el informe da cuenta del acuerdo 138, mediante el cual la Comisión de sistemas Normativos Pluriculturales aprobó el cuadernillo informativo y de opción así como de los formatos a utilizarse en las asambleas comunitarias consultivas para el desarrollo de la consulta, estos instrumentos permitieron dotar de certeza, orden y trazabilidad al desarrollo de las asambleas y a la posterior sistematización de sus resultados, por su parte el informe 138 se refiere al avance puntual de las actividades que se están realizando en el proceso de consulta al calendario en sus diferentes etapas, la etapa previa ante la presentación del plan de trabajo ante la Asamblea Municipal Comunitaria de representantes y autoridades posteriormente la Asamblea informativa en la que se notificó la convocatoria y se explicó el desarrollo del proceso, después la etapa de deliberación y consenso, antes la celebración de asambleas informativas en las comunidades, delegaciones y colonias del municipio, hasta llegar a las asambleas comunitarias consultivas. Actualmente se está realizando la etapa de sistematización de resultados a cargo de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, asimismo, el informe precisa que el proceso continuara con la exposición de resultados ante la AMCRA el 25 de enero del 2026 para posteriormente a más tardar el 20 de febrero del año 2026 tendrá que someterse a consideración de este Consejo el acuerdo sobre los resultados de la consulta, ambos informes reflejan un avance ordenado, calendarizado y verificable del proceso de consulta, así como el cumplimiento de manera diligente de las etapas previstas observando en cada momento, los principios de mínima intervención, buena fe, interculturalidad, participación informada y respeto a la libre intervención. Deseo reconocer el trabajo, acompañamiento, el cumplimiento puntual de las funciones del Concejo municipal comunitario de Ayutla de los Libres, así como de quienes integran la Asamblea Municipal comunitaria de representantes y autoridades, por su disposición y por el correcto cumplimiento de sus funciones. Finalmente, agradezco y reconozco el trabajo del personal de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, a las Consejeras que integran la Comisión, la Consejera Azucena Cayetano Solano y la Consejera Betsabe López López, a todas y a todos por su destacada labor, profesionalismo y compromiso institucional, ya que los trabajos de este proceso de consulta continúan realizándose de manera permanente con el objeto de atender oportunamente las actividades que garantiza el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres y de este modo dar cumplimiento puntual y responsable a las sentencias que rigen este proceso. Finalmente me permito invitar a la ciudadanía a participar como observadoras y observadores de esta consulta. La fecha límite para su registro en el 31 de diciembre y les invito a consultar la convocatoria en nuestra página www.iepcgro.mx. Muchas gracias

Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dora Luz, alguien más en primera ronda. De no haber más participaciones dé cuenta del décimo sexto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, antes doy cuenta que se ha incorporado a la mesa del Consejo General el Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de Mexico, bienvenido. El décimo sexto punto en el Orden del Día es el Informe 139/SO/18-12-2025, relativo al informe trimestral de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de octubre a diciembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta solicito su intervención en virtud de que esta comisión sesiona sin el seguimiento de las representaciones tanto de partidos políticos como de los pueblos originarios y afromexicano, acreditados ante este Consejero General, por lo tanto en nuestro reglamento de sesiones se establece que se emitirá un informe trimestral de esta comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y en este sentido el trimestre que se reporta es de octubre a diciembre de 2025 y, mencionar que el 16 de octubre precisamente de este año, en la décima sesión ordinaria de la comisión se propuso al Consejo General la aprobación de la actualización a la tabla de la equivalencias para determinar la viabilidad en cambios de adscripción y rotación en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Dicho acuerdo fue puesto a consideración de este Consejo General en la sesión celebrada el 29 de octubre de 2025 y fue aprobado por unanimidad. También a través del órgano de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, se han gestionado un total de seis movimientos relativos a la ocupación temporal de puestos los cuales se desglosan en una designación de encargos de despacho y cinco renovaciones de encargos de despacho previamente conferidos, asimismo se dio seguimiento a las notificaciones realizadas a los miembros del Servicio Profesional en coadyuvancia a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, entre las que destacan el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño correspondiente al periodo septiembre 2025 a agosto 2026, cursos de autogestión correspondientes al mecanismo de capacitación para el ejercicio 2025, recordemos que quienes integran servicio profesional electoral, están sujetos a una evaluación permanente y esto es precisamente lo que se les notifico, también se les realizo el seguimiento a la revisión de las metas a cargo del personal del servicio profesional electoral nacional, correspondiente al periodo septiembre 2025 a agosto 2026, se desarrollaron tres sesiones ordinarias en las que se presentaron seis acuerdos, y once informes, así como el informe anual de actividades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, sigue a su consideración este informe. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo séptimo punto en el orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si el décimo séptimo punto en el Orden del Día es el Informe 140/SO/18-12-2025, relativo a la destrucción de los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y demás documentación sobrante del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Muchas gracias Consejera Presidenta, de manera muy breve referirme a este informe que precisamente atiende a este procedimiento que se ha instituido a la normativa de este Instituto Electoral y últimamente recientemente ya con la guía para la destrucción de los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y demás documentación inherente al proceso electoral ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, y decir que se ha atendido este procedimiento de destrucción acorde a la normativa citada y de manera específica referirme a actividades que han sido torales a partir del 30 de abril del 2025, el Consejo General ha aprobado mediante acuerdo la destrucción de estos documentos, de estos votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y demás documentación inherente al proceso pasado, decir que también el día 5 de mayo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral inició con estos trabajos de preparación de esta documentación para su traslado a la empresa que en su momento designó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y agradecer el acompañamiento por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración para atender este procedimiento y decir que finalmente el pasado mes con fecha 10 de noviembre se determinó que esta empresa seria Recuperación Tinajero una empresa que está ubicada en la Ciudad de México y que ha sido a través de esta empresa que el día 27 y 28 de noviembre, se llevó a cabo la recolección de estos documentos, asimismo que el día 28 y primero de diciembre se atendió precisamente este procedimiento que era de trituración y que de alguna forma es un procedimiento que está acorde al procedimiento referido en esta guía a fin de generar un procedimiento que no fuese contaminante para el medio ambiente y decir en total fueron 2238 paquetes de votos emitidos entre ellos votos nulos, votos válidos, boletas sobrantes y 64 bolsas de documentación, además de sobrante, así también se incorporó documentación que fue ya sin valor documental propiamente y que fue trasladado por parte de la unidad técnica de archivo y agradecer a todas y a todos este acompañamiento que se ha tenido por parte de quienes integramos el Consejo General de los partidos políticos y de las representaciones del pueblo afromexicano y del pueblo originario que

en su momento durante todo este trayecto y de estas actividades nos acompañaron de manera permanente. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Azucena Cayetano por todo el trabajo realizado en la Dirección y por su coordinación, alguien más desea participar. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo octavo punto en el orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo octavo punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 078/SO/18-12-2025, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2026. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, únicamente informarle a la ciudadanía que nuestra ley electoral establece que en toda nuestra entidad se realizará un monitoreo cualitativo y cuantitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos y se informara de manera quincenal al Consejo General sobre los resultados de los monitoreados durante el proceso electoral, en los periodos no electorales se realiza este procedimiento y se informa a este Consejo General de manera bimensual y se establece que los informes se deberán realizar, conforme a la metodología que ha aprobado este Consejo General, los lineamientos de monitoreo establecen que el objetivo general del monitoreo es para su conocimiento de la ciudadanía, es dotarla precisamente de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial que permita conocer el tratamiento que se da a actores políticos en las notas informativas de medios impresos en periodo electoral y no electoral, como ya lo he mencionado, es decir son el medio principal donde la ciudadanía obtiene la información sobre los hechos o acontecimientos relevantes que suceden en nuestra entidad y constituyen la fuente principal de donde pueden buscar y recibir la información que se difunda durante el proceso electoral y también en periodos no electorales. En este sentido, el lineamiento de monitoreo dispone que el monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impreso se realizará en los periódicos de mayor circulación en el Estado de Guerrero, con base en el catálogo aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y para ello la Secretaría Técnica proporcionará los periódicos al tercero especializado para el análisis de generación de reportes de monitoreo. En este caso, este monitoreo lo realiza la Facultad de Comunicación de la Universidad Autónoma de Guerrero, con quien hemos firmado también un convenio de colaboración y que funge como tercero especializado conforme

a este convenio que he mencionado. En este sentido, el Instituto Nacional Electoral ha emitido a través de un comunicado a este Instituto Electoral, remitió el listado de medios digitales y de noticieros de Radio y Televisión que se encuentran en el catálogo de medios del propio INE, recordemos que las atribuciones en Radio y Televisión y el tiempo en medios lo tutela el Instituto Nacional Electoral, en este sentido, se presentó en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos este proyecto, para traerlo al Consejo General y poner a disposición de quienes integramos este Consejo los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2026, sobre todo esta es una actividad ordinaria que realizamos en este instituto, sin embargo, es de mencionar que el próximo año en septiembre, inicia este periodo en el que ya no será bimensual el informe que se rendirá ante el Consejo General y por ello la importancia de aprobar estos catálogos de espacios noticiosos que serán seguidos por el tercero que hemos mencionado que es la Facultad de Comunicación, por ello se pone a consideración de este Consejo General con los resolutivos que se integran en el proyecto de acuerdo, es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien más en esta primera ronda. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 078/SO/18-12-2025, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2026. Quienes estén por su aprobación sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo noveno punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo noveno punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 079/SO/18-12-2025, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y se abroga el aprobado mediante diverso 134/SO/14-12-2023. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de 079/SO/18-12-2025, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y se abroga el aprobado mediante diverso 134/SO/14-12-2023. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del vigésimo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 080/SO/18-12-2025, por el que se aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 080/SO/18-12-2025, por el que se aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del vigésimo primer punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo primer punto en el Orden del Día es el proyecto de Resolución 028/SO/18-12-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/032/2024, iniciado de oficio en contra del otrora partido de la Revolución Democrática y otras personas, por el presunto incumplimiento al Sistema “candidatas y candidatos, conóceles”. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Alejandra Sandoval. -----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalan: Gracias Consejera Presidenta, respecto a este punto en el orden del día quiero dar cuenta del contenido de los proyectos de resolución, referirme al punto señalado que se está proponiendo en este momento, pero también dada la similitud de la naturaleza con el siguiente punto identificado con el número veintidós, quiero manifestarme de manera conjunta. El caso que nos ocupa, se somete a consideración de este colegiado, el proyecto de resolución 028/SO/18-12-2025, dictado dentro del expediente IEPC/CCE/POS/032/2024 iniciado de oficio en contra del otrora partido de la Revolución Democrática y otras personas, por el presunto incumplimiento al Sistema “candidatas y candidatos, conóceles”, durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, mientras que el siguiente punto que se presenta en el orden del día se refiere al proyecto de Resolución 029/SO/18-12-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/034/2024, iniciado de oficio en contra del otrora partido político local México Avanza, por la misma conducta infractora en ambos casos, los otrora partidos políticos de la Revolución Democrática y Mexico Avanza, incumplieron su obligación de registrar la información de identidad y curricular de sus candidaturas en el sistema conóceles durante el pasado proceso electoral, en tal virtud, la Coordinación de lo Contencioso Electoral inició de oficio la sustanciación de los correspondientes procesos ordinarios sancionadores y consecuentemente propuso en primera instancia a la Comisión de quejas y denuncias, los proyectos de Resolución correspondiente a efecto de que en su oportunidad fueran presentados a la consideración de este Consejo General, situación que acontece en este momento en el marco de esta Decima Segunda Sesión Ordinaria en ambos proyectos se propone sobreseer los procedimientos ordinarios sancionadores, respecto a los otrora partidos políticos, respectivamente que he mencionado por actualizarse la casual prevista en el artículo 91 fracción II del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto Electoral, al haber perdido ambos institutos políticos sus registros como partido político, en este sentido la pérdida de registro trae consigo la extinción de su personalidad jurídica, derechos y prerrogativas con que contaba, es decir, en una interpretación funcional y sistemática de la normativa electoral se deduce dichos principios sancionadores, tiene como probables sujetos de sanción a los otrora partidos políticos lo cual no ocurre por haberse actualizado el supuesto de la pérdida de registro como partido político, y ahora bien, tratándose de las personas denunciadas dentro de los expedientes correspondientes instaurados en contra del Partido de la Revolución Democrática y otras personas, para el caso de estas el proyecto que se analiza propone declarar inexistente la infracción atribuida a las candidatas y candidatos denunciados, ya que si bien las candidatas y candidatos, son corresponsables en el cumplimiento de esta obligación no existen pruebas fehacientes de que incumplieron la obligación de captura, toda vez que, no existen pruebas documentales que acrediten haber recibido los correos electrónicos enviados para que tuvieran acceso al sistema, así como tampoco existe prueba alguna que permita tener certeza de que las personas denunciadas hayan tenido conocimiento de la impartición de las capacitaciones ni de los elementos necesarios para operar el sistema, ni haber recepcionado las claves o cuentas de acceso para subir la información correspondiente,

así como tampoco del plazo en el que debían cumplir con esta obligación y en consecuencia al tratarse de un procedimiento sancionador debe observarse el principio de legalidad y la garantía del debido proceso, lo que implica que debe acreditarse con pruebas fehacientes, eficaces y suficientes que las personas denunciadas incurrieron en la conducta infractora que se les atribuye, en este sentido no basta la mera presunción de responsabilidad si no que debe existir certeza plena respecto de su participación y culpabilidad. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Alejandra Sandoval, sigue a consideración el punto a tratar. Cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: Gracias Presidenta, únicamente para hacer una observación de forma al rubro y al punto primero de los puntos resolutivo, en el sentido de que se precise que es el otrora del Partido de la Revolución Democrática, lo que pasa es que no trae la denominación otrora, dado que es un partido que perdió su registro como un Partido Político Nacional. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: Con gusto se atiende Consejero, alguien más. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejero, si se aprueba el proyecto de Resolución 028/SO/18-12-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/032/2024, iniciado de oficio en contra del otrora partido de la Revolución Democrática y otras personas, por el presunto incumplimiento al Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, con la observación que hace el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, la resolución fue aprobada por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del vigésimo segundo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El Vigésimo Segundo punto en el Orden del Día es el Proyecto de Resolución 029/SO/18-12-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/034/2024, iniciado de oficio en contra del otrora partido político local México Avanza, por el presunto incumplimiento al Sistema “candidatas y candidatos, conóceles”. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 029/SO/18-12-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/034/2024, iniciado de oficio en contra del otrora partido político local México Avanza, por el presunto incumplimiento al Sistema “candidatas y candidatos, conóceles”. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el proyecto de resolución fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del vigésimo tercer punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo tercer punto en el Orden del Día es el proyecto de Resolución 030/SO/18-12-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/007/2025, iniciado de oficio en contra de los Ciudadanos Víctor Aguirre Alcaide y José Alberto Ramírez Reynada, dirigente estatal y secretario de administración y finanzas, respectivamente del otrora Partido Político Movimiento Laborista Guerrero, por la presunta entrega extemporánea de documentos a la persona interventora designada. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Alejandra Sandoval. -----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán: gracias Presidenta, nuevamente quiero dar cuenta del contenido de este proyecto, mencionarles que se originó de la vista dada a la Coordinación de lo Contencioso Electoral por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto ante la omisión detectada del incumplimiento de entrega de documentación financiera por parte del Secretario de Administración y Finanzas del otrora partido político denominado Movimiento Laborista Guerrero, ante la omisión indirecta del ex dirigente estatal, misma que debió ser entregada de manera oportuna a la persona designada como interventora en el procedimiento de liquidación del otrora partidos político, en este sentido, el proyecto de resolución aprobado previamente en la Comisión de Quejas y Denuncias, propone declarar existente la infracción atribuida a las personas denunciadas, respecto al incumplimiento de la entrega dentro del plazo indicado de la documentación financiera referente a los estados de cuenta de los meses de abril y mayo del 2025, a la persona interventora designada. Lo anterior es así, en razón de estar debidamente acreditado de la persona responsable de finanzas del otrora partido político movimiento laborista, no dio cumplimiento dentro del plazo que fue otorgado respecto de la entrega de información, no obstante de haber sido requerida hasta en cuatro ocasiones por la persona interventora, sino que lo hizo de manera extemporánea

es decir, veintitrés días después del plazo otorgado, ahora bien respecto al exdirigente estatal del otrora partido Movimiento Laborista Guerrero, se tiene por acreditada la fracción debido a que si bien no se advierte la existencia de un requerimiento en particular, a su persona o notificación, apercibimiento o solicitud de información financiera en términos del artículo 96 numeral dos de la Ley General de Partidos Políticos, tenía la obligación de supervisar y asegurarse de que se entregara toda la información requerida, ya que en términos de lo previsto por el citado normativo los dirigentes deben cumplir con las obligaciones de fiscalización y liquidación a un después de la pérdida de registro. Asimismo, el artículo 18 de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio de los partidos políticos locales, establece que los dirigentes deben colaborar con la persona interventora y la autoridad electoral proporcionando información y documentos bajo su control, lo que incluye vigilar que se cumpla la entrega completa de información por quienes están directamente encargados, es decir la omisión de supervisar y garantiza la entrega oportuna de los estados de cuenta constituye una vulneración indirecta de la normativa electoral generando responsabilidad por incumplimiento de sus obligaciones, asimismo, el proyecto propone imponer de manera individualizada una sanción a las personas que se ostentaron como dirigentes estatal y responsables de finanzas del extinto partido político Movimiento Laborista Guerrero, respectivamente y consistente en amonestación pública al haber sido calificada la conducta infractora como leve. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Alejandra Sandoval, alguien más en este punto. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejero, si se aprueba el proyecto de Resolución 030/SO/18-12-2025, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/007/2025, iniciado de oficio en contra de los Ciudadanos Víctor Aguirre Alcaide y José Alberto Ramírez Reynada, dirigente estatal y secretario de administración y finanzas, respectivamente del otrora Partido Político Movimiento Laborista Guerrero, por la presunta entrega extemporánea de documentos a la persona interventora designada. Quienes estén por su aprobación, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el proyecto de resolución fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del vigésimo cuarto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo cuarto punto en el Orden del Día es el punto de Asuntos Generales, informo Presidenta que no fue registrado ningún tema a tratar. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, alguien desea registrar un tema en asuntos generales. Cedo el uso de la palabra al Maestro Manuel Alberto Saavedra, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias Presidenta con el permiso de las consejeras y consejero electorales, de mis compañeros representantes, es bastante abierto el tema que su servidor pone de conocimiento en la mesa del Consejo General y es en relación a la falta de la entrega de las ministraciones de las prerrogativas a que tenemos derechos los partidos políticos, la finalidad de esta participación es hacer un llamado para que a la brevedad que puedan dar cumplimiento a la entrega de estas ministraciones que corresponden a los partidos políticos en la actualidad tenemos pendiente la entrega de las ministraciones por actividades específicas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y el mes que está transcurriendo que es diciembre, así como de las prerrogativas ordinarias del mes de diciembre, hacer la puntual, impugnación ante la Sala Regional Ciudad México y que en un acuerdo esta Sala regrese el documento el medio de impugnación al Tribunal Electoral local, quien resolvió la semana pasada en que se entregaran las prerrogativas a los partidos en un tiempo previo, lo que evidentemente no genera un tema de seguridad de certeza jurídica, por lo que, esta representación ha recurrido que esta sentencia se ha presentado el medio de impugnación, el medio a revisión constitucional a la Sala Regional Ciudad México y esperamos que en estos días puedan dejar un plazo para que se puedan entregar las ministraciones de las prerrogativas a los partidos antes que finalice el año, también es importante señalar que en el año 2024, cuando tuvimos este problema de entrega de las prerrogativas, en unas de las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral vinculó a la Secretaría de Finanzas, creo que vale la pena de hacer la precisión de la falta de entrega del presupuesto por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y en esta ocasión la resolución que emite el Tribunal Electoral no hace esa precisión de vincular, solamente conmina a la Secretaría de Finanzas, para hacer el pago, por lo que en esta impugnación que presentamos el día de ayer hacemos referencia el antecedente de la vinculación a la Secretaria de Finanzas y estamos solicitando que Sala Regional vincule a la Secretaría de Finanzas, para que, en un plazo no mayor a cinco días puedan cubrir lo que tenemos pendientes en prerrogativas, es importante señalar que vamos a tener un cierre financiero, todos los entes públicos finalizan sus cuentas el 31 de diciembre, que estamos a punto de salir de vacaciones las instituciones propiamente del Gobierno del Estado y que existe una preocupación fundada de que no tengamos esta ministración en este mes, los que nos preocupa todavía quedan actividades pendientes y por supuesto que está pendiente el pago del salario de los trabajadores del partido que represento, por lo que hacemos un llamado en este espacio para que a la brevedad la Secretaría de Finanzas pueda hacer el depósito al Instituto y como consecuencia el instituto pueda dispersar las prerrogativas a los partidos. Es cuanto, muchas gracias. ----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Cedo el uso de la palabra al representante del Partido Movimiento Ciudadano Joel Eugenio Flores. -----

El representante de Movimiento Ciudadano Joel Eugenio Flores: Muchas gracias por permitirme esta participación breve en este apartado de asuntos generales, efectivamente la semana pasada el partido movimiento ciudadano, por un conducto como representante promovimos un asunto de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por el mismo caso sobre el tema de las prerrogativas y financiamiento público, es preocupante en el interior de nuestro partido que en temas pendientes, está el salario de los trabajadores, los beneficios de fin de año para los trabajadores y el desarrollo normal de las actividades del partido incluyendo la capacitación para mujeres jóvenes de Movimiento Ciudadano, quiero dejar constancia de mi respeto institucional de mi representación hacia el Consejo General y a sus integrantes, el medio de impugnación que fue presentado es una herramienta jurídica ordinaria y así lo vemos, su propósito es dar certeza y claridad a un tema administrativo específico, no es el propósito la confrontación, en un sistema democrático como el nuestro todos los elementos que nos dan las leyes. Finalmente abonan al buen desarrollo de la democracia de las instituciones y del país en general, por eso es que yo considero que la presentación de este medio de impugnación debe tomarse como eso, como una herramienta, que finalmente tenemos los partidos políticos, cuando se traten de acciones como esta, yo reconozco el trabajo profesional que se desarrolla en este Consejo General, yo reconozco el trabajo de los integrantes de este Consejo General, ha habido buena disposición soy testigo de cómo se hacen las gestiones ante el Gobierno del Estado para el pago puntual de las prerrogativas, pero en los últimos meses se ha presentado esta situación y yo les pido su comprensión pero finalmente reitero que es importante que se eslabonen mecanismos más eficaces para que se puedan hacer los pagos de las prerrogativas que por ley se encuentran ya señaladas en el calendario que es aprobado cada inicio de ejercicio fiscal en enero de este año fue aprobado para el pago correspondiente de las ministraciones, que está pendiente para el caso de Movimiento Ciudadano las prerrogativas específicas correspondientes a septiembre y a octubre, están pendientes las prerrogativas de diciembre tanto ordinarias como específicas y, eso es lo que preocupa al interior de mi partido, máxime que, somos objetos de un descuento por una multa puntual que se hace con base precisamente a las prerrogativas del partido de acciones que fueron incumplidas hace algunos años, cuando la diligencia actual no era la responsable, como lo es en este momento. Entonces, yo reitero mi disposición al diálogo, al respeto y solicito que si pudieran ver mecanismos más afondo para poder evitar omisiones, entiendo son hasta naturales por la falta de recursos en el Gobierno del Estado, pero si precisar que estamos echando mano de las herramientas ordinarias que marca la Ley de Sistemas de medios de impugnación. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante. Cedo el uso de la voz al Licenciado Silvio Rodríguez, representante del Partido Acción Nacional. -----

El representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, buenos días nuevamente, permiso Consejeras, Consejero, compañeras y compañeros representantes, ha sido un año vertiginoso lleno de eventos pero sobre todo lleno de incertidumbre, primeramente quiero expresar mi reconocimiento a todas y a todos quienes trabajan en este instituto electoral, desde la presidencia de este Consejo General, hasta el colaborador más modesto y no por ello menos importante, por los resultados que están a la vista y que gracias a su acompañamiento a diversas autoridades municipales y comunitarias se ha logrado superar procesos electivos complicados igual implementar acciones en materia de violencia contra las mujeres e impulso a la participación ciudadana y educación cívica en sus diversas formas y especialmente en los temas de consulta y los instrumentos ahora potenciados para la reforma al artículo 2 constitucional y adicional un sin número amplio de acciones diversas propias del ámbito de competencia de este instituto electoral. Sin embargo, este importante y comprometido trabajo se ve mermado por la incertidumbre financiera, pareciera que no hay problemas post electorales, pesa más invertir en apoyos sociales que invertir en la democracia, sin embargo llama la atención que aun con dichos apoyos económicos los conflictos sociales crecen, eso no va a pasar en México dijo la Presidenta Claudia Sheimba cuando le pidieron su opinión sobre el triunfo de la derecha en Chile, esta frase sin duda es de claro desprecio en la democracia, pues el gobierno no puede decretar la forma en que a ciudadanía emitirá su voto en las siguientes elecciones, pero así como traicionó la conciencia en su toma de protesta, cuando dijo que siga la corrupción ahora deja entrever que buscan perpetuarse en el poder, su abrupta respuesta es solo el presagio de que ahora buscan socavar las reglas de juego democrático para buscar minar la zona competencia electoral que ofrece piso parejo para darle el poder al ciudadano de elegir libremente a su representantes y gobernantes, parece que no le basta el régimen actual tener al poder ejecutivo y sometidos a los poderes legislativos y judicial, tampoco le basta con invertir más de un billón de pesos en programa sociales los cuales son operados por la estructura electoral de los servidores de la nación. En Guerrero le apuestan todavía le apuestan más aun a debilitar este instituto electoral y a los instituto políticos regateando el cumplimiento de la Ley con el retraso de los recursos autorizados en el presupuesto de egresos, estoy convencido que nada es aislado, de hecho es parte de la estrategia actual de perpetuarse en el poder, reconozco sin embargo que desde el instituto electoral se hacen las gestiones pertinentes para buscar que este hecho y derecho se cumpla, en el gobierno del estado han justificado que el retraso es debido a los huracanes que impactaron en 2023 y 2024, pero este año no hubo fenómenos naturales de esa magnitud, el año pasado y este el Gobierno del Estado pidió créditos se entiende que para cubrir sus obligaciones de ley, pero siguen sin cubrir este pendiente. Hago un respetuoso, pero enérgico llamado al Secretario de Finanzas a

cumplir con su responsabilidad y con el mandato de ley, entregando a la brevedad los recursos pendientes a este instituto electoral, parece que de la indolencia mostrada la ruta del año próximo será la judicial o la protesta, como muchos subgrupos organizados lo hacen hoy, ojala no se les olvide que en este instituto y en los institutos políticos trabajan personas con familias igual que lo hacen en el Gobierno del Estado y tienen el mismo derecho a recibir sus salarios y prestaciones que la ley les otorga. Concluyo finalmente expresando a nombre de Acción Nacional mis mejores deseos para las y los presentes, para sus familias y también para quienes nos siguen en esta transmisión, que disfruten en grande estas fechas y les invito a no perder la esperanza de que el año 2026, pueda ser siempre mejor, reciban un afectuoso abrazo de nuestra parte. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Silvio Rodríguez, alguien más en asuntos generales. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Iván Barrera, representante del PT. -----

El representante del Partido del Trabajo Juan Iván Barrera Salas: Gracias Consejera Presidenta, al concluir este año reconocemos y valoramos el trabajo responsable, profesional y comprometido que realiza el instituto electoral, la organización, el desarrollo de los procesos electorales gracias al esfuerzo conjunto de las y los Consejeros Electorales, así como el personal técnico y administrativo que han fortalecido los principios de legalidad, imparcialidad, certeza y transparencia que sustentan nuestra vida democrática, en el Estado de Guerrero la participación ciudadana y el compromiso de las instituciones han sido fundamentales para consolidar procesos electorales ordenados y confiables, reflejo en una sociedad que cree en la democracia y en el respeto a la voluntad popular, expresamos nuestro agradecimiento a todas y a todos, quienes forman parte de este esfuerzo institucional y refrendamos la disposición de seguir trabajando de manera coordinada para que el próximo año continúe siendo un periodo de fortaleza, crecimiento democrático y de confianza ciudadana en Guerrero. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Iván Barrera, cedo el uso de la palabra a la representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: Gracias Presidenta, no quiero dejar pasar el momento, al igual que mis compañeros para tener buenos deseos a los ciudadanos de Guerrero y sobre todo al Instituto. Quisiera decir que apoyo a la población a través de los programas sociales son políticas públicas para otorgar el beneficio directo a quienes les corresponde al pueblo, la democracia la reforzamos cada ciudadana y ciudadano de México y Guerrero, y por supuesto las instituciones, cada uno tiene sus propios mecanismos para poder hacer llegar aprendizaje a la población, sin embargo, puedo decir que respeto mucho las opiniones de cada uno de mis compañeros integrantes de estén Consejo General, por supuesto de los partidos políticos, no las

comparto pero las respeto, no me queda más que desear a todo Guerrero que tengamos unas fiestas decembrinas rodeadas de la familia, tener salud, el acompañamiento familiar, el bienestar social que son fundamentales para que podamos atender a nuestras familias, a quienes integran este instituto agradecerles este acompañamiento ha sido un año de mucho trabajo que hemos podido avanzar con cada una de las actividades que tenemos encomendadas, agradezco a todo el personal en especial a quienes están en las áreas fundamentales para el tema de partidos políticos, de prerrogativas, de organización, que son los temas medulares que de alguna manera tenemos en este acompañamiento, desearles que disfruten estos días merecidos de descanso en compañía de su familia, como bien lo decía el maestro Silvio el 2026 esperamos para todos y cada uno de nosotros que sea mejor, que se cumplan cada uno de los temas que traigamos pendientes, ahora si que las metas, los sueños sean para bien y la prosperidad nos acompañe porque la salud es lo primordial y la prosperidad no nos vamos a conformar todos como sociedad, muchas felicidades a todas y a todos y nos vemos seguramente en enero que vamos a reanudar con las labores institucionales. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestra Rosio Calleja, alguien más desea intervenir. Cedo el uso de la palabra a la Licenciada Rossibel Bello Mateo, representante de los pueblos originarios. -----

La representante de los Pueblos y comunidades Originarios: Gracias Presidenta, desde la representación de los pueblos y comunidades originarias, quiero agradecerles por el arduo trabajo y dedicación en este año que termina, su compromiso con la democracia y la transparencia que ha sido fundamental para el éxito de este instituto, agradezco su pasión y profesionalismo en cada tarea que realiza, deseo que el próximo año sea llena de logros, crecimiento y éxito para todos, que la paz, la salud y la felicidad los acompañe en este fin de año y siempre. Gracias, felices fiestas y fin de año. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciada Rossibel, alguien más desea intervenir en asuntos generales. Vamos a cerrar esta sesión no sin antes desearles el mayor de los éxitos y que pasen felices fiestas en este año que está concluyendo y que el año 2026 sea un año muy exitoso. Habiéndose agotados los puntos del Orden del Día, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día dieciocho de diciembre del 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, agradezco a todas y a todos su presencia y que tengan un extraordinario día. -----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 28 de enero del 2026, con el voto unánime de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Lic. Dora Luz Morales Leyva y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.